



Colegio Ntra. Sra.
de la Concepción

**PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN EN CASO DE
ACCIDENTE O
ENFERMEDAD**

(Anexo III al Reglamento de Régimen Interior)



INTRODUCCIÓN	5
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE	6
En el interior del colegio	6
Fuera del colegio	7
RECOGIDA DE DATOS SANITARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	7
PRIMEROS AUXILIOS	7
Qué hacer	8
Lo que no se debe hacer	8
Botiquín de primeros auxilios.....	8
ACTUACIONES EN SITUACIONES MÁS FRECUENTES	9
Alergias.....	9
Fiebre.....	9
Convulsiones	10
Dolor abdominal.....	10
Hemorragias.....	10
Contusiones y fracturas.....	11
Pérdida de piezas dentarias.....	11
Las mordeduras	11
Cuerpos extraños en ojos, nariz y oído	12
El asma y cómo se trata.....	13
Diabetes.....	14
Pediculosis	16
Enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica	16
ANEXO I: ACCIDENTES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	17
ANEXO II: PARTE DE ACCIDENTE ESCOLAR	18
ANEXO III: FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN SANITARIA	19
ANEXO IV: AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS	20
ANEXO V: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL*	21
ANEXO VI: INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DIABETES	22
ANEXO VII: INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN ALERGIA A LA PROTEÍNA DE LA LECHE DE VACA	23
ANEXO VIII: TELÉFONOS DE INTERÉS	24



INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de actuación en caso de accidente surge con la idea de dar pautas sobre cómo proceder en esas situaciones. Siendo el centro escolar un lugar en el que el alumnado pasa una gran parte de su jornada, y dado que el nuestro comprende edades desde los 0 hasta los 16 años, las situaciones de accidentes o lesiones, de mayor o menor gravedad, se producen con cierta frecuencia. En consecuencia, se hace preciso establecer unas medidas de actuación que faciliten una atención rápida y eficaz.

Por otra parte, el profesorado tiene unas responsabilidades que van más allá de llamar al 112 o al 061 en demanda urgente de auxilio ajeno, ya que viene a suplir las funciones de un diligente padre o madre cuando los alumnos están a su cuidado en el centro.

Dentro de las actuaciones antes mencionadas, debe entenderse que los primeros auxilios son las medidas de urgencia que se aplican cuando una persona ha sufrido un accidente o una enfermedad repentina, y que se extienden hasta que esta persona pueda recibir atención médica directa y adecuada. En caso de accidentes o de una situación de emergencia, los padres y profesores deben estar preparados para afrontar y actuar con seguridad a fin de intentar resolver el problema del menor.

Traumatismos, quemaduras, heridas, golpes, caídas, etc. son solo algunos de los muchos accidentes que pueden ocurrirle a los alumnos. Para atenuar sus efectos lo primero es no agobiarse e intentar solucionar el problema de la mejor manera posible. **Si los adultos mantienen la calma, el menor se sentirá más seguro.**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

En el interior del colegio

En el terreno de los accidentes merece especial atención el área de Educación Física, por lo que en el **anexo I** se recogen ciertas particularidades al respecto.

Nuestro centro clasifica los accidentes escolares como leves, menos leves y graves.

Accidentes leves

En este caso, el profesor encargado del aula o del recreo realizará las curas pertinentes. Luego dará parte al tutor para que este hecho sea comunicado a los padres (por medio de notificación en la agenda o de forma verbal).

Accidentes menos leves

Si la lesión es moderada y el alumno necesita de asistencia médica, el profesor lo comunicará inmediatamente a la familia. Si el accidente consistiera en un golpe fuerte en la cabeza, también se avisará de inmediato a los padres o tutores legales.

A continuación, uno de los conserjes se desplazará, acompañado de un profesor, al Centro de Salud de Navalcarnero para que el alumno sea atendido. Antes de salir del colegio, el profesor recogerá en Secretaría un *Parte de Accidente Escolar (anexo II)*, que cumplimentará por duplicado a fin de entregar una copia a los padres y otra a su regreso en la Secretaría del Centro.

Cuando el accidentado sea un alumno de Educación Infantil, se valorará la conveniencia de que sea su tutora quien lo acompañe, en cuyo caso sería sustituida por la profesora de guardia o apoyo.

Si en un primer momento no fuese posible contactar con la familia, el tutor les informará posteriormente de lo acontecido y les hará entrega del parte de accidente escolar.

Accidentes graves

En este caso se llamará en primer lugar a una ambulancia (el teléfono de emergencias es el 112), y después se avisará lo más rápidamente posible a la familia. El alumno será acompañado en la ambulancia o en el centro hospitalario por personal del centro hasta la llegada de los padres. Antes de salir del colegio, el profesor recogerá en Secretaría un *Parte de Accidente Escolar (anexo II)*, que cumplimentará por duplicado a fin de entregar una copia a los padres y otra a su regreso en la Secretaría del Centro.

Como regla general para todos los casos, se pedirá auxilio a otro compañero a fin de que el alumno accidentado nunca se quede solo. Entre los dos docentes adoptarán las medidas oportunas, teniendo en cuenta que su obligación es prestar unos primeros auxilios básicos que no comprometan la

salud del alumno, y que no requieran de una formación o preparación distinta de la conocida por cualquier ciudadano. Siempre que sea posible, se acudirá al Centro de Salud para que sean los profesionales los que procedan.

Fuera del colegio

Es necesario programar las actividades complementarias de modo que un grupo de alumnos nunca vaya con un solo profesor. De esta manera, un profesor podrá atender al alumno para proporcionarle los primeros cuidados, mientras que el otro, si fuese preciso, llamaría a urgencias, a la familia y al centro.

En el caso de que fuera necesario el traslado del alumno accidentado a un centro hospitalario, siempre será acompañado por un profesor. Desde el centro se realizará un seguimiento del caso a través del jefe de estudios y del tutor. Si fuera necesario, con posterioridad se cumplimentaría el *Parte de Accidente Escolar (anexo II)*.

RECOGIDA DE DATOS SANITARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

A principio de curso, cada tutor gestionará la recogida de datos sanitarios de todos sus alumnos utilizando el **anexo III**. Luego se encargará de que todos los profesores que imparten clase en su grupo conozcan dicha información.

El docente no puede administrar ningún medicamento salvo que tenga prescripción expresa del médico especialista. No obstante, tiene el deber de hacerlo si cuenta con la autorización informada de los padres (**anexo IV**), y a estos les resulta imposible administrarlo dentro del horario escolar. Si no se administra una medicación de urgencia sabiendo que es necesaria, la omisión podría llegar a ser considerada como una denegación de auxilio.

Cuando un alumno traiga un medicamento al centro, la familia deberá notificarlo al tutor en la Agenda Escolar. Este hecho no supone que el profesor asuma responsabilidad alguna sobre la posología del medicamento, pero sí de que no se haga un uso incorrecto del mismo.

PRIMEROS AUXILIOS

Los Primeros Auxilios son las medidas de Urgencia que se aplican cuando una persona ha sufrido un accidente o una enfermedad repentina, hasta que esta persona pueda recibir atención médica directa y adecuada. Es necesario conocer algunas técnicas básicas de primeros auxilios para saber actuar con calma, rapidez, y efectividad.

Todo el personal de un centro educativo debe estar preparado para afrontar pequeños accidentes. La mayoría serán cortes y/o moratones sin importancia, pero también casos más urgentes. Lo primero es no agobiarse e intentar solucionar el problema de la mejor manera posible para que el menor no sufra: si logramos conseguir este hecho, se sentirá más seguro.

Qué hacer

- Evitar que se produzca lesiones posteriores.
- Conservar la calma y avisar a la familia.
- Acomodar al alumno herido y moverlo lo menos posible.
- Examinarlo con mucho cuidado.
- No agobiarse: solo con este hecho el alumno se tranquilizará.

Lo que no se debe hacer

- Dejar solo al alumno.
- Administrar estimulantes, aspirina o cualquier otro medicamento, a menos que el médico lo prescriba y el tutor legal del menor lo autorice.
- Tocar la zona herida sin protección.
- Mover al alumno sin necesidad, sobre todo si ha sufrido un traumatismo.
- Agobiarle con mil preguntas.
- Tratar de acomodar los huesos en caso de fractura.
- Dejar de atender una hemorragia.

Botiquín de primeros auxilios

Un botiquín escolar debe tener como mínimo los siguientes elementos:

- 1 envase de agua oxigenada (250 ml).
- 1 envase de polividona yodada (100 ml).
- 1 envase de tul engrasado.
- 1 envase de pomada para quemaduras.
- 1 envase de gasas estériles de 20x20.
- 4 vendas (2 vendas de 5x5 y 2 vendas de 10x10).
- 1 esparadrapo.
- 1 envase de tiritas.
- 1 torniquete o goma para hacer compresión.
- Guantes estériles de un solo uso.
- 1 pinzas y 1 tijeras.
- 1 envase de pomada antiinflamatoria.
- 1 lápiz de amoniaco (picaduras).
- 1 envase de puntos de papel.
- 1 lápiz para golpes (Arnido).
- Ampollas de suero fisiológico.

ACTUACIONES EN SITUACIONES MÁS FRECUENTES

En general, cuando el docente considere que un alumno no se encuentra en condiciones de salud adecuadas para permanecer en el centro, contactará con la familia a fin de que alguno de sus miembros acuda a recogerlo. En los casos que se reflejan a continuación, y siempre que la familia o algún allegado no acudieran al colegio dentro de las dos horas siguientes al aviso, se informará a la autoridad competente (servicios médicos o policía local) para que se haga cargo del menor, y con posterioridad el director decidirá si es necesario comunicar el hecho a los servicios sociales:

- Fiebre superior a 38 grados.
- Al menos dos deposiciones líquidas.
- Vómitos o náuseas continuas o frecuentes.
- Ojo enrojecido, lagrimeo y legaña abundante.

Cuando un alumno haya padecido una enfermedad contagiosa, no podrá reincorporarse a las actividades lectivas hasta que no presente al tutor un informe médico que lo autorice explícitamente.

Alergias

La reacción alérgica es una sensibilidad a una sustancia específica llamada alérgeno, que haya hecho contacto a través de la piel, se haya inhalado en los pulmones, deglutido o inyectado. La reacción del cuerpo puede ser leve, tal como una erupción localizada, o mortal, como un shock anafiláctico.

Las causas comunes de la alergia incluyen:

- Alimentos.
- Medicamentos.
- Picaduras de insectos.
- Látex.

En caso de reacciones que van de leves a moderadas:

- Se debe calmar y dar seguridad a la víctima, pues la ansiedad puede aumentar la gravedad de la reacción.
- Es necesario identificar el alérgeno y hacer que la víctima evite futuros contactos con el mismo. Si la reacción alérgica es causada por la picadura de una abeja, se debe sacar el aguijón de la piel raspándola con algo firme (como una uña o tarjeta de crédito plástica). No se deben utilizar pinzas, pues al apretar el aguijón se puede liberar más veneno.

Fiebre

- Mantener al alumno lo menos abrigado posible y apartarlo de cualquier fuente de calor.
- Administrarle agua, o líquidos azucarados en el caso de que no sea diabético.

Convulsiones

Ante un alumno diagnosticado de epilepsia o de crisis febriles, el profesor no administrará medicamentos, excepto en casos de urgencia o gravedad. Para ello, el equipo directivo del centro contará con el informe médico, su tratamiento, normas básicas de actuación y medicación, así como la autorización expresa de los padres para asistirle en caso de necesidad hasta que pueda ser atendido por personal sanitario.

1. Mantenerle tumbado evitando que se golpee con los objetos que le rodean.
2. Evitar la mordedura de la lengua interponiendo un pañuelo entre los dientes.
3. Si coincide con fiebre (en alumnos pequeños), intentar bajar la temperatura quitándole ropa. Después se aplicará lo establecido por la familia en el **anexo V** (*Administración de medicamentos en educación infantil*).

Dolor abdominal

- Tranquilizar al alumno, buscarle un ambiente adecuado, colocarle en una postura más cómoda y facilitarle el acceso al cuarto de baño si lo precisa.
- Si el dolor es intenso, si se asocia a ansiedad, sudoración, palidez, náuseas o vómitos, si está bien localizado, o provoca quietud absoluta acudir a un centro sanitario.

Hemorragias

a. Heridas

1. Ante todo, hacer una cuidadosa limpieza de la zona afectada con suero fisiológico o agua del grifo "a chorro" suave.
2. Limpiar con una gasa y una solución antiséptica (povidona yodada o clorhexidina), siempre de dentro hacia fuera de la herida.
3. Cubrir la herida con una gasa estéril y esparadrapo.
4. Si continúa sangrando, comprimir la herida con gasas para evitar la hemorragia.

b. Hemorragia nasal

1. Apretar el lado de la nariz que sangra (normalmente a los dos minutos ha dejado de sangrar).
2. Si no cesa el sangrado, coger una gasa, doblarla en forma de acordeón empapada en agua oxigenada e introducirla lo más profundamente posible en la fosa nasal que sangra, dejando siempre parte de la gasa fuera para poder extraerla después.
3. Aplicar compresas frías o hielo en la parte posterior del cuello; inclinar la cabeza hacia delante para impedir que se trague la sangre.

Contusiones y fracturas

Ante un golpe, se debe buscar asistencia médica si:

1. La lesión se debe a accidente grave.
2. Hay marcas de moretones o hematomas importantes.
3. Se presentan hematomas significativos con una lesión mínima.
4. Si se presenta dolor intenso, enrojecimiento, inflamación o calor al tacto que acompañan el hematoma.

a. Contusión

1. Aplicar frío local, sin contacto directo con la piel (envuelto en un paño).
2. Si afecta a una extremidad, levantarla.
3. En aplastamientos intensos debe inmovilizarse la zona afectada, como si se tratara de una lesión ósea.

b. Esguince

1. Aplicar frío local.
2. Levantar la extremidad afectada y mantenerla en reposo.
3. No mover la articulación afectada.

c. Luxación

1. Aplicar frío local.
2. Dejar la articulación tal y como se encuentre la extremidad. No movilizar.

d. Fractura cerrada

1. Aplicar frío local.
2. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

e. Fractura abierta

1. No introducir el hueso dentro de la extremidad.
2. Cubrir la herida con gasas estériles o paños limpios y, preferiblemente, humedecidos.
3. Aplicar frío local.
4. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

Pérdida de piezas dentarias

El diente se debe conservar en un recipiente con agua, solución salina o leche (esto no es necesario en alumnos de 3 y 4 años, casos en los que se puede desechar la pieza dentaria), ya que si es posible se volverá a implantar en el lugar de la pérdida. Siempre que sea posible, es deseable que sea valorado por un odontólogo en los 30 minutos posteriores a la pérdida.

Las mordeduras

Son muy comunes entre los niños pequeños, quienes recurren a ellas para expresar ira o cualquier otro sentimiento negativo. Dentro de estas, las que provocan ruptura de la piel, como todas las heridas punzantes, ofrecen un alto riesgo de infección e igualmente presentan riesgo de lesión en tendones y

articulaciones. Las mordeduras humanas pueden ser más peligrosas que la mayoría de las mordeduras de animales, ya que hay microbios anaeróbicos en algunas bocas humanas que pueden provocar una infección. La actuación será semejante a la de ante una herida.

Cuerpos extraños en ojos, nariz y oído

Cuerpos extraños en los ojos

Cuando se introduce un cuerpo extraño en el ojo, el paciente comienza a parpadear y lagrimear inconscientemente, para tratar de expulsarlo hacia fuera.

¿Qué hacer?

- Evitar que la víctima se frote el ojo, para no aumentar la lesión.
- Lavarnos las manos e intentar localizar el cuerpo extraño bajando suavemente el párpado inferior o elevando el superior. Le pediremos que mire en todas direcciones para inspeccionarlo mejor.
- Si está incrustado, no intentar extraerlo, cubrir el ojo con una gasa limpia y acudir a un servicio de urgencias.
- Si el cuerpo extraño está visible en la superficie del globo ocular y no está incrustado, intentar desplazarlo hacia el exterior con un chorrito de agua (si disponemos de suero en un botiquín sería lo ideal) y tratar de retirarlo con la punta de una gasa humedecida.
- Acudir al médico si persisten las molestias.

Cuerpo extraño en la nariz

La introducción de un cuerpo extraño en la nariz suele ser raro en personas adultas, siendo más frecuente en los niños. Puede llegar a ser un problema serio si se producen daños en la cavidad nasal, y más aún si el cuerpo extraño penetra en las vías respiratorias.

¿Qué hacer?

- Respirar por la boca mientras el objeto esté en la nariz, pues inhalando puede introducirse aun más.
- Sonarse con suavidad, para intentar que la mucosidad lo arrastre.
- A menos que el objeto esté muy cerca de la entrada de la nariz y bien visible, es poco lo que se puede hacer sin ayuda profesional, pues si introducimos un objeto para sacarlo se corre el peligro de empujar el objeto más hacia dentro o hacia abajo (tráquea).
- Trasladar a la víctima a un servicio de urgencias vigilando su respiración.

Cuerpo extraño en el oído

Tampoco es frecuente que penetre un cuerpo extraño en el oído. Lo más habitual suelen ser insectos, que se quedan alojados normalmente en el oído externo. La persona puede tener afectada la audición y quejarse de sonidos extraños e incluso dolor.

¿Qué hacer?

- No intentar quitarlo con ningún instrumento, salvo que se vea en la proximidad del pabellón de la oreja.

- Inclinar la cabeza hacia el lado afectado y sacudirla con suavidad.
- Si se trata de un insecto, se puede introducir agua templada para que salga hacia el exterior. No lo haremos si no se trata de un insecto.
- Trasladaremos a la víctima a un centro sanitario sin esperar mucho, pues corre peligro de infección.

El asma y cómo se trata

El asma infantil es una enfermedad inflamatoria de las vías aéreas que se manifiesta en la infancia, por síntomas como tos seca, persistente, en reposo o con el ejercicio, ruidos en el pecho, dolor o sensación de opresión torácica y falta de aire.

La característica que define al asma es la inflamación de los bronquios, lo cual conduce a que se hagan más gruesos y con menos espacio para el paso del aire, a que produzcan más moco y a que sus fibras musculares se contraigan con más facilidad. Los bronquios inflamados son excesivamente irritables ante determinadas sustancias y situaciones que causan, en última instancia, los síntomas de la enfermedad.

Estos síntomas pueden aparecer o empeorar en presencia de factores desencadenantes como alérgenos, medicamentos, factores climáticos, estrés nerviosismo y otros. Se trata de una enfermedad crónica que se manifiesta por reagudizaciones en el tiempo, y que requiere por tanto un tratamiento continuo a fin de controlar los síntomas, prevenir las crisis y reducir la inflamación de las vías aéreas.

Cómo actuar ante una crisis asmática:

Las crisis asmáticas se producen cuando alguno de los factores desencadenantes provoca inflamación de las vías respiratorias y limita el paso del aire por ellas. Aunque lo adecuado es evitar que esta situación se produzca, si acontece requiere que se actúe de inmediato y que las personas que estén a cargo del afectado se encuentren familiarizadas con su caso: con los fármacos que usa habitualmente, con las dosis y con las pautas que habrá de seguir en cada situación. En caso de que la crisis llegase a producirse, debe actuarse del siguiente modo:

1. Asegurarse de no dejar al niño cerca del factor que desencadenó la crisis.
2. Comprobar que el niño utiliza los fármacos que han sido pautados por el médico para esta situación, ayudándole si fuera preciso. Será de gran ayuda que el niño cuente con la presencia del profesor, y con la confianza de saber que, si llega a perder el control, éste sabrá cómo actuar.
3. Proporcionar al niño un ambiente tranquilo y tratar de que esté relajado. Escuchar al niño y fomentar que exprese sus miedos y preocupaciones; sólo así se logrará que esté tranquilo.
4. Si se está en una habitación o aula y hace mucho calor, abrir la ventana pero sin exponer al niño a corrientes de aire o a un cambio muy brusco de temperatura.

5. Desabrochar la ropa que oprima el cuello, el pecho o la cintura del niño. Se le puede ofrecer agua para beber, ya que respirar rápido reseca la boca.
6. Ayudar al niño a respirar durante la crisis utilizando métodos de respiración diafragmática, pues la respiración rápida y superficial dificulta la oxigenación.

Si a pesar de poner en marcha todas estas medidas y transcurridos 15 minutos el alumno no muestra mejoría, se debe pedir ayuda sanitaria (teléfono de urgencia médica 061) o trasladarlo a un servicio de urgencias.

Cuidados y precauciones del profesor durante la jornada escolar, cuando en su grupo haya un alumno con asma

1. Ponerse en contacto con los padres del niño (seguramente, éstos ya habrán venido a comunicar que en su clase hay un niño asmático). Recoger de ellos toda la información posible acerca del niño, de las características de su enfermedad, de los factores conocidos que la desencadenan y de los cuidados que se habrán de prestar (medicación, limitaciones al ejercicio o al esfuerzo...). Preguntar quienes son el pediatra y la enfermera que le atienden y registrar cómo contactar con ellos.
2. Si se tienen dudas de las pautas a seguir para el cuidado del niño, debe llamarse a los sanitarios. Si se desconoce cómo administrar la medicación o cómo realizar respiración diafragmática, será preciso llamar a la enfermera. Si existen dudas en lo relativo a la medicación, se debe contactar con el médico. No hay que esperar a que tenga lugar la crisis ignorando cómo hacerlo. El sufrimiento evitable de un niño no tiene precio.
3. Guardar los fármacos del niño en la clase o en un lugar cercano, y autorizarle a usarlos cada vez que los necesite.
4. No colocar al niño en el aula cerca de radiadores en funcionamiento, cualquier foco de calor ni en la zona de corrientes de aire.
5. Evitar humos, sprays u olores fuertes en los espacios cerrados donde vaya a estar el niño.
6. No dejarle salir al recreo si presenta ruidos respiratorios anormales (sibilancias).
7. Asegurarse de que el niño alérgico al polen de gramíneas (césped) no pasee o juegue sobre éste desde finales de mayo a finales de julio (en función de la climatología del lugar).

Diabetes

La diabetes es una enfermedad en la que el cuerpo es incapaz de usar y almacenar apropiadamente la glucosa, lo que provoca su permanencia en sangre en cantidades superiores a las normales. Esta circunstancia altera, en su conjunto, el metabolismo de los hidratos de carbono, los lípidos y las proteínas. El **anexo VI** es un modelo de recogida de información y autorización paterna para alumnos con diabetes.

Ejercicio físico y el alumno diabético

- Mejora el control de la glucosa y también mejora la utilización de la insulina. El niño con diabetes puede y debe realizar ejercicio DIARIAMENTE, como los demás niños de su edad.
- El tipo de ejercicio recomendable para estos niños es el de baja resistencia (aeróbico). Antes de efectuar ejercicio físico se debe controlar la glucemia y tomar las precauciones adecuadas (comida extra y reducción de la dosis de insulina); además, el niño debe llevar consigo hidratos de carbono de absorción rápida (pastillas de glucosa, terrones de azúcar o zumos de frutas).
- El ejercicio extraordinario, sobre todo si es intenso, puede provocar hipoglucemias severas mientras se realiza y hasta en las 12 o 24 horas posteriores, por lo que es necesario un control de glucosa estricto y, en su caso, tomar comidas extras para combatir esas hipoglucemias.
- Si el niño está mal controlado, con cifras de glucosa en sangre mayores de 240 mg/dl y/o cuerpos cetónicos en orina, el ejercicio está contraindicado.

El alumno diabético en excursiones, viajes, etc.

Siempre que el niño/adolescente diabético vaya a realizar una salida con el Colegio, de duración superior a unas pocas horas, los profesores junto con los padres deben comprobar que lleva consigo:

- Identificación personal.
- Glucosport, azúcar, bebidas azucaradas.
- Jeringuillas y agujas o autoinyectores.
- Insulinas a utilizar (el doble de las necesarias y guardadas en lugares diferentes para prevenir que se puedan perder), a fin de bajar los niveles de glucosa si se produce una hiperglucemia.
- Reflectómetro, lancetas y tiras reactivas (sangre y orina).
- Glucagón (en recipiente isotérmico, colocado en un lugar fácilmente accesible, es preferible que lo lleve el niño encima). Este medicamento está indicado para subir los niveles de glucosa ante una hipoglucemia severa (pérdida de consciencia).
- Plan de tratamiento completo con horarios.
- Comida preparada (reserva de alimentos por si hay retrasos en los desplazamientos).

Otras recomendaciones:

- Si un alumno diabético se siente mareado, le tiemblan las manos, habla de forma rara, se queja de que ve "borroso", tiene una actitud no habitual o llora sin motivo... posiblemente esté sufriendo una hipoglucemia: actúe inmediatamente dándole a beber cualquier bebida azucarada.
- Si un alumno diabético pierde el conocimiento, posiblemente esté sufriendo una hipoglucemia. Actúe inmediatamente trasladándole a un

centro sanitario.

- Ante la duda de si estamos ante una hipoglucemia o una hiperglucemia (si no contamos con un glucómetro), actuaremos siempre como si se tratara de una hipoglucemia, ADMINISTRANDO AZÚCAR, ya que un nivel bajo de glucosa en sangre conlleva mayor RIESGO VITAL que una elevación de la misma.

Pediculosis

Si se detecta algún caso de pediculosis (piojos o liendres), se avisará inmediatamente a la familia para sugerir que acudan al centro a recoger al alumno afectado y llevar a cabo el correspondiente tratamiento. No obstante, es importante saber que no puede excluirse a nadie del medio escolar por este motivo. A continuación se remitirá una circular a las familias de los alumnos que comparten clase con el afectado, incluyendo el siguiente contenido:

Les informamos de que en el aula de su hijo se ha detectado algún caso de pediculosis (piojos). Les rogamos que revisen frecuentemente a sus hijos para evitar posibles contagios. Gracias por su colaboración.

Enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica

Según el artículo 35 del Decreto que regula las condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo, ninguna persona afectada por enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica podrá acceder a la zona reservada a los bañistas (moluscos, papilomas, conjuntivitis,...). En consecuencia, cuando un alumno padezca una enfermedad de este tipo no podrá acceder a la piscina hasta que no disponga de un informe médico que certifique encontrarse en fase de no contagio, y que por tanto puede retomar la actividad en el agua.



ANEXO I: ACCIDENTES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La mayoría de accidentes que ocurren en el centro educativo se producen en la clase de Educación Física. Por este motivo, este departamento solicita a las familias que cumplimenten la siguiente ficha, en la que deben reflejar problemas o enfermedades por las que sus hijos pudieran quedar exentos de realizar actividad física.

Estimados padres,

Nos dirigimos a ustedes desde el departamento de Educación Física a fin de recordarles ciertos aspectos a tener en cuenta para el correcto aprovechamiento de la asignatura:

- 1. Con el fin de lograr un desarrollo óptimo de las sesiones de actividad física, es **obligatorio** que su hijo venga provisto de la adecuada equipación: zapatillas adecuadas para la práctica deportiva y la ropa deportiva oficial del centro. También debe llevar el pelo recogido si lo tiene largo, y evitar las pulseras, los collares y las sortijas.*
- 2. Al final de cada clase, el alumnado debe afeitarse. Para ello deben preparar y traer al centro una **bolsa de aseo** que incluya: una toalla pequeña, jabón o toallitas higiénicas, una camiseta de recambio (limpia) y un peine.*
- 3. Si un alumno se encuentra enfermo o se lesiona, no es recomendable que realice actividad física. Utilicen la agenda para comunicarnos cualquier incidencia en este sentido, adjuntando el correspondiente **informe médico**. En el caso de una enfermedad o lesión grave, también deben hacernos llegar una copia del informe médico.*
- 4. Si su hijo padece algún tipo de alergia, lesión crónica o limitación motórica, se ruega envíen igualmente **copia del informe** realizado por el especialista, además de cumplimentar este anexo.*
- 5. Consideramos muy importante que el día de EF su hijo haya realizado una correcta **alimentación**, y que haya bebido suficiente **agua** para responder adecuadamente a la demanda de energía que requerirá el esfuerzo a realizar.*
- 6. Para resolver cualquier duda sobre su hijo en particular o algún aspecto de nuestra asignatura, hagan el favor de ponerse en contacto con el profesor de EF a través de la agenda.*
- 7. Por último, quisiéramos insistir en la importancia de la colaboración desde casa, revisando la equipación y bolsa de aseo de su hijo el día previo a la clase de EF. Igualmente, es importante el control de la agenda como vía de comunicación colegio-familia.*

Un saludo y muchas gracias de antemano.

Nombre del alumno:..... Curso:.....

DATOS MÉDICOS DE INTERÉS (alergias, lesiones, limitaciones motóricas...)

Mi hijo/a padece.....
.....
.....

FIRMADO:

(El padre, madre o tutor legal)

ANEXO II: PARTE DE ACCIDENTE ESCOLAR

Tomador del seguro: Soluciones Educativas Integrales
CIF: A84960392
C/ Rastrojera, s/n (28600 Navalcarnero)
Teléfono: 91 818 44 64

Datos de la póliza: AXA Seguros y Reaseguros, S. A.
Número: 48433796

Datos del accidente

Fecha: _____ Alumno: _____

Descripción del accidente: _____

Datos del centro de asistencia

Centro: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

La cobertura del seguro abarca única y exclusivamente el periodo lectivo, y en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- *En las horas de clase, juegos, gimnasia, horas extraordinarias de estudio, exámenes y cualquier otro acto propio de la actividad escolar.*
- *Trayecto de ida y vuelta al colegio.*
- *Actividades extraescolares, dentro o fuera del recinto escolar, siempre que éstas se realicen bajo la tutela del profesorado.*
- *Excursiones dentro del territorio nacional, con duración inferior a diez días.*

Centros recomendados para asistencia sanitaria

MADRID

- *Cínica Centro (Ventisquero de la Condesa, 42 – Tfo. 91 735 57 57)*
- *Hospital de Madrid Norte Sanchinarro (C/ Ona, 10 – Tfo. 91 756 78 00)*
- *Hospital Beata M^a Ana (Doctor Esquerdo 83- 91 409 74 23)*
- *Hospital de Madrid (Plaza Conde del Valle de Suchil, 16. Tlfn: 91 447 66 00)*

ALCALÁ DE HENARES

- *Clínica Vallés (Santiago, 144 – Tfo. 91 888 32 62)*

ALCOBENDAS

- *Centro Clínico la Chopera (Pseo de la Chopera 121. Tlfn: 91 661 00 21)*

ALCORCÓN

- *Hospital Sur-Gr Sanitario IDC (Estambul, 30 – Tfo. 91 649 6600)*

BOADILLA DEL MONTE

- *Hospital Montepíncipe (Tfo. 91 708 9900)*

TORRELODONES

- *Hospital Madrid (Av.Castillo Olivares s/n. Tlfn: 91 267 50 00)*



ANEXO III: FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN SANITARIA

Yo, D./Dña. _____,

como padre/madre/tutor legal del alumno-a

_____, del curso _____, deseo

informar de los siguientes aspectos referidos a la salud de mi hijo-a:

(Incluirán posibles alergias y enfermedades, ante las cuales el colegio debiera saber actuar si se presenta una crisis de la misma... saber qué medicamentos administrar y la forma, con la pertinente autorización de las familias....)

El padre/madre/ tutor legal

Fdo.:

ANEXO IV: AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

Yo, D./Dña. _____,
como padre/madre/tutor legal del alumno-a
_____, del curso_____, **AUTORIZO**
al profesorado y personal del Colegio Nuestra Señora de la Concepción a
administrar el medicamento _____
la dosis indicada de _____, las horas
de _____, desde el día _____ hasta el día _____, tal como se indica
en la receta médica.

Por medio de esta declaración eximo de cualquier responsabilidad a los
profesores y personal del centro sobre cualquier demanda, reclamación, queja,
querrela o juicio de otra naturaleza, dado que actúan conforme a las
instrucciones arriba mencionadas y a las del doctor del alumno.

En Navalcarnero, a _____ de _____ de 20__

Fdo.:

Dar medicación es un acto médico, por lo que la administración de medicamentos debe evitarse siempre que se pueda. No se administrará ningún medicamento si no se cumplen los siguientes requisitos:

- 1. Copia de la receta médica de la Seguridad Social. En el caso de que el médico sea privado, la prescripción o una fotocopia. En ambos casos debe constar siempre el nombre del alumno, dosis y pauta a seguir y la fecha de inicio y fin del tratamiento.*
- 2. Autorización paterna firmada.*
- 3. Justificación médica de la imposibilidad de administrar la medicación en el domicilio.*
- 4. La medicación debe venir en el envase original, donde se escribirá el nombre, apellido y curso del alumno. Mientras dura el tratamiento permanecerá en el colegio, y una vez finalizado se devolverá a la familia.*

NOTA: Si los alumnos fueran en autobús, la medicación la llevará la persona responsable del orden en el vehículo.

ANEXO V: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL*

D./D^a., con DNI.....
madre/padre/tutor de..... autorizo al personal
del centro Ntra. Sra. de la Concepción a administrar los siguientes medicamentos a mi hijo:

Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18
Dalsy (Ibuprofeno):ml	Dalsy (Ibuprofeno):ml	Dalsy (Ibuprofeno):ml
Apiretal(Paracetamol):.....ml	Apiretal(Paracetamol):.....ml	Apiretal(Paracetamol):.....ml
Firma padre/madre/tutor	Firma padre/madre/tutor	Firma padre/madre/tutor

*Este mismo documento se entregará a las familias para su actualización al inicio de cada curso escolar. En el caso de que varíe la cantidad a administrar a lo largo de un curso, se ruega que se comunique a la tutora para su corrección.

-----RECORTAR Y ENTREGAR SÓLO LA PARTE SUPERIOR, CONSERVE LA INFERIOR-----

1. Esta autorización sólo implica la administración del medicamento una vez que la tutora haya contactado con la familia del alumno enfermo telefónicamente. En ningún caso presupone la administración del medicamento a criterio de la profesora sin consulta previa con la familia.
2. En el caso de fiebre alta u otra sintomatología que pudiera comprometer la salud del niño, y si no se pudiera localizar a ningún familiar, el personal del centro lo trasladará al centro de salud.
3. La administración de un medicamento previo consentimiento de la familia no implica que el niño pueda permanecer en la Escuela Infantil, puesto que la familia deberá venir a recogerle.
4. Para la administración de los medicamentos citados u otros diferentes, se deberá adjuntar la autorización establecida para todo el centro en el anexo correspondiente del *Protocolo de Actuación en caso de Accidente o Enfermedad*, o bien la autorización destinada a este fin de la parte final de la agenda.
5. El centro escolar dispone únicamente de Ibuprofeno y Paracetamol. En el caso de que estos medicamentos se tuvieran que administrar con conocimiento previo de la familia, ésta deberá aportar el que corresponda, indicando en la caja el nombre del niño, la hora de la toma y la cantidad.
6. El criterio para la administración de una medicina siempre debe ser especificado por la familia, expresando con claridad la cantidad a administrar y a partir de cuántos grados. En ningún caso el criterio puede quedar a juicio de la tutora (por ejemplo, "si se encuentra mal, le dais 5 ml. de Dalsy", "si tose mucho, le dais 5 ml. de jarabe" o "si tiene fiebre, le dais 5 ml de Dalsy"). Igualmente, en caso de dudar si necesitará o no la medicina, aconsejamos que directamente se fije una hora para su administración. Este aviso por parte de la familia no presupone que el alumno pueda quedarse en el colegio estando enfermo, puesto que si la profesora detecta que tiene fiebre o no se encuentra en condiciones sanitarias adecuadas llamará a la familia para que sea recogido.
7. Para la administración de medicamentos en tratamientos prolongados (enfermedades crónicas, casos de convulsiones, alergias, etc.), se deberá adjuntar la autorización mencionada en el punto 4 y el informe médico pertinente.



ANEXO VI: INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DIABETES

D./D^a _____, mayor de edad, con
D.N.I. _____-__, y domicilio en _____,
en C/_____, madre/padre/tutor legal del alumno-a
_____, que cursa sus estudios en
el nivel de _____ del Centro Nuestra Señora de la Concepción,

EXPONE:

PRIMERO.- Que mi hijo-a ha sido diagnosticado de diabetes. Se adjunta informe médico.

SEGUNDO.- Que como consecuencia de lo anterior, en determinadas ocasiones puede sufrir una crisis en su enfermedad que suponga un peligro real y grave para su salud.

TERCERO.- Que en dicha situación de crisis, necesita con carácter urgente la administración de medicación, conforme a las indicaciones que se señalan a continuación:

CUARTO.- Que se solicita y autoriza a que, en situaciones de crisis, se proceda a la administración de la medicación según se indica por parte de su tutor o, en su caso, del profesor bajo cuyo cuidado se encuentre en esos momentos.

En Navalcarnero, a ____ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO VII: INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN ALERGIA A LA PROTEÍNA DE LA LECHE DE VACA

D./D^a _____, mayor de edad, con D.N.I.
_____, y domicilio en _____, en
C/_____, madre/padre/tutor legal del
alumno _____, que cursa sus estudios en el
nivel de _____ del Centro Nuestra Señora de la Concepción,

EXPONE:

PRIMERO.- Que mi hijo/a ha sido diagnosticado de Alergia a la Proteína de la Leche de Vaca. Se adjunta informe médico.

SEGUNDO.- Que como consecuencia de lo anterior, en determinadas ocasiones, al entrar en contacto con dicha sustancia, puede sufrir una crisis en su enfermedad que suponga un peligro real y grave para su salud.

TERCERO.- Que en dicha situación de crisis, necesita con carácter urgente la administración determinados medicamentos, conforme a las indicaciones que se señalan a continuación: (es necesario que se explicita detalladamente cuándo debe administrarse cada medicamento, cuáles son las dosis y cómo se administra).

• AEROBIUS:

- o Casos en que se suministra:_____.
- o Dosis administrada:_____.
- o Forma de administración:_____.

• VENTOLÍN:

- o Casos en que se suministra:_____.
- o Dosis administrada:_____.
- o Forma de administración:_____.

• ADREJECT:

- o Casos en que se suministra:_____.
- o Dosis administrada:_____.
- o Forma de administración:_____.

CUARTO.- Que se solicita y autoriza a que, en situaciones de crisis, se proceda a la administración de la medicación descrita por parte de su tutor o, en su caso, del profesor bajo cuyo cuidado se encuentre en esos momentos.

En Navalcarnero, a ____ de _____ de 20__

Fdo. _____

ANEXO VIII: TELÉFONOS DE INTERÉS

Emergencias	112
Emergencias Médicas	061
Centro de Salud de Navalcarnero	91 811 29 11
Hospital de Alcorcón	91 621 94 00
Hospital de Móstoles (Juan Carlos I)	91 481 62 25
Instituto de Toxicología	91 562 04 20
Policía Local de Navalcarnero	91 810 16 90
Servicios Sociales de Navalcarnero	91 810 12 51

Estos teléfonos quedarán expuestos en diferentes
zonas del Centro